

Yo el Jurado Michauita para a Vms  
esta redicho e empeño en que me ponía persona  
a quien deuo mucha obligacion para que procurase q  
era villa nombrase por predicador para la cuaresma  
q viene al P.º orden de la orden de s.º Fran.º suge  
to, q Vms tendran bien conocido pues a predicado  
a otra cuaresma. y concurrendo satisfacion del  
predicador la obligacion que deuo a quien me inter  
pone y la seguridad que tengo de que Vms me han de  
hacer estamrd. se los propongo por esta significan  
do a Vms la estimacion con que quedare de  
q se haga luego el nombram. de este sugeto y de  
q Vms en todas las ocasiones me empleen en todo lo  
que fuere de su conveniencia. De Dios a Vms m.  
Sanos Valencia y Junio a 1.º de 1656.

Don Juan  
de Cevallos

Yo el Justo y Jurador de la Audiencia de Nules